

# **LA PACIFICACION DE LA ARAUCANIA, EL GENOCIDIO DEL PUEBLO MAPUCHE**

Fecha: 26/03/2008

E-Mail:cesal\_ev\_berlin@yahoo.de

Prof. Dr. Hugo Moreno Peralta

Director

Casilla 8129, Viña del Mar 2, Chile.

## **LA PACIFICACION DE LA ARAUCANIA, EL GENOCIDIO DEL PUEBLO MAPUCHE.**

Una “genialidad” de los testaferros de la oligarquía chilensis, los regimenes reaccionarios de turno, cambió el nombre de la Frontera por Araucanía, a la región de propiedad ancestral del Pueblo Mapuche. Y como había que demostrar que “cambiando el nombre a las personas y a las cosas” estarían mostrando que éstas cambian, a los Mapuches les impusieron el nombre de “Araucanos”. Además que, con esta última singularidad, “los indios Araucanos” por Decreto Supremo darían de baja/prescindirían del parentesco étnico con sus hermanos Mapuches Argentinos. Desde aquel entonces se ha profundizado el complejo de inferioridad que siente la oligarquía/burguesía chilensis respecto del Pueblo Argentino.

Etnológicamente, el decretado cambio de nombre del Pueblo Mapuche por parte de la oligarquía y sus paniaguados, los regimenes reaccionarios de turno es un desaguizado que más temprano que tarde deberá corregir el Pueblo Chileno, junto con reconocer al heroico Pueblo Mapuche, como su raíz etnológica y devolverle su tierra.

El régimen de Domingo Santa María González (1881-1886), se enorgullecía de haber incorporado al haber nacional –de la oligarquía-, más de un millón y medio de hectáreas cultivadas y bosques patrimonio del Pueblo Mapuche.

La colonización de “la pacificada Araucanía”, se transformó en un buen negociado, para la oligarquía y sus testaferros con una única víctima: El Pueblo Mapuche, a quien le robaron su tierra. Los remates o ventas fraudulentas de la tierra de sus legítimos dueños, el Pueblo Mapuche, ha continuado hasta nuestros días. Los Tribunales de Justicia, con su ”justicia en la medida de lo posible” han estado y están destinados a asegurar la coherencia de la ideología dominante, en pugna con las grandes palabras de las Declaraciones Programáticas y hasta con las auténticas raíces de su tradición cultural e, incluso, religiosa.

Ante la crisis de la moral social, de la sociedad chilena profundamente traumatizada –corrupción, impunidad, etc, que trae como colofón la degradación moral de un Pueblo-, la plutocracia chilensis y sus epigonos pragmáticos/concertacionistas, reprimen y criminalizan al Pueblo Mapuche. Le aplican “la mano dura” en el marco de la ley antiterrorista a los dirigentes del Pueblo de Lautaro en vez de escucharles. No se le puede pedir a la clase política en general ni al gobierno concertacionista una solución global, para las reivindicaciones del Pueblo Mapuche, porque a ésta se oponen los nuevos oligarcas/ terratenientes/ empresarios ocupantes de la tierra del Pueblo Mapuche, dueños del país.

Las únicas preocupaciones de la clase política y del gobierno concertacionista de turno pasan por la opinión pública internacional que exige justicia, para el Pueblo Mapuche y la búsqueda de mayores recursos económicos, para seguir fortaleciendo el aparato represivo policial del Estado, para acallar al Pueblo Mapuche. Cuando el gobierno, la clase política y los ideólogos del oráculo mercurial/Paz Ciudadana, afirman que la sociedad necesita de los policías y de los jueces, para que la defiendan se debería entender –los que tienen la capacidad para hacerlo, la inteligencia-, que no se trata de una protección frente a los delincuentes, sino que comprende a estos, porque esta protección consiste en el uso adecuado del Derecho, como instrumento corrector desarmonías sociales. El Mercurio/ Paz Ciudadana, no lo entiende así....

Como colofón, la ley antiterrorista aprobada por la clase política chilena:

pinochestistas/concertacionistas, para combatir la subversión y el terrorismo en general y en

particular la lucha del Pueblo Mapuche, implementó un sistema de terror institucionalizado, vulnerador de los más elementales principios éticos y morales inherentes a la persona humana. Ningún delito por grave que sean sus efectos, puede autorizar que un gobierno democrático, traspase la delgada línea roja que separa la legalidad y el Derecho de la ilegalidad representada por la violencia ejercida desde el Estado.

Finalmente, sólo tengo una pregunta más ¿Quién le devolverá al Pueblo de Chile, sus creencias y respeto por los valores del espíritu? .

Desde luego no serán los pragmáticos contemporizadores, renovados oportunistas, especialistas en toda clase de argucias, ayer Marxistas Leninistas, que traicionaron al Presidente Allende y su legado y hoy administran la infausta, orweliana herencia de la dictadura de marras. El compañero Presidente, el Dr. Allende, los denunció a la faz del mundo y la historia los condenó como traidores: “otros hombres superaran este momento gris y amargo en que la traición pretende imponerse”.

Dr. Moreno Peralta  
Director Cesal ev Berlin  
Dra. Teresinka Pereira

[http://www.aaj-valparaisoconcagua.cl/muestra\\_noticias.asp?id=81t8b0](http://www.aaj-valparaisoconcagua.cl/muestra_noticias.asp?id=81t8b0)

**facebook**



# Pacificacion de la Araucania o Genocidio Del Pueblo Mapuche

## Información básica

Nombre:

Pacificacion de la Araucania o Genocidio Del Pueblo Mapuche

Categoría:

[Interés general](#) - [Historia](#)

Descripción:

Crear conciencia, Que los Mapuches HEMOS sido Discriminados por siglos, Hasta Cuando???

¡Represas no!, que vuelva la libertad florida.  
Así dice el espíritu del viento sur que no perece,  
pues son mi gente, mis amigos, el rocío de la vida!

Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles...

Privacidad:

Abierto: todo el contenido es público.

## Información de contacto

Dirección de correo electrónico:

wagulen79gmail.com

Noticias:

### DECLARACIÓN PÚBLICA

A través de ésta declaración los niños mapuche, manifestamos nuestra preocupación y repudio, ante los acontecimientos suscitados en Temuco, el 16- octubre del presente año, donde siete niños mapuche resultaron heridos por impacto de perdigones luego de un allanamiento efectuado por carabineros a una escuela ubicada en la comunidad de Temucuicui.

Consideramos que los niños mapuches, también somos niños, y por lo tanto nuestros derechos deben ser respetados. Estosson reconocidos universalmente, a través de Declaración de los

Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 que en uno de sus principios dice:

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Avalándonos en éstos principios preguntamos a la UNICEF:

1.- ¿Por qué en las comunidades mapuches no se están respetando los derechos del niño?

2.- ¿Por qué ninguna instancia protege, ni se manifiesta frente a la violencia que están sufriendo los niños mapuches, específicamente en la comunidad de Temucuicui?

3.- ¿Por qué se está disparando a los niños mapuches, violando un derecho fundamental básico, que es el DERECHO A LA VIDA?

4.- ¿Por qué se actúa en forma discriminatoria en contra de los niños mapuche?

Como niños mapuches lamentamos profundamente que los niños, sean agredidos sin compasión. Los niños mapuches también tienen derecho a vivir en un ambiente armónico, donde se resguarde su integridad física y psicológica.

| Exigimos a la UNICEF, que es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cuya finalidad es promover la protección de los Derechos de los Niños, que se manifieste públicamente a través de una declaración pública, de rechazo y repudio frente a éste tipo de atropellos, a sí también haga masiva la información, para que sus 155 países miembros sean testigos de las injusticias que viven los niños mapuche.

Como niños mapuche, nos interesa de sobremanera que la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, sean más que palabras, y que se haga valer en plenitud y en la práctica éstos principios. Derecho a la vida, igualdad, tolerancia, a la no discriminación y a la fraternidad entre los pueblos.

Exigimos un pronto y urgente pronunciamiento de parte de vuestra instancia, para que se manifieste ante éstos gravísimos hechos que están ocurriendo en comunidades mapuche, y que además haga un llamado de atención a las instituciones con la cual trabaja; gobierno, sociedad civil, iglesias, instituciones internacionales, personalidades de fama mundial y millones de voluntarios, que se encargan de proteger los derechos del niño. A si mismo solicitamos a la UNICEF hacerse presente en las comunidades.

Por el respeto a los derechos del niño mapuche.

No más allanamientos, ni disparo a niños mapuche.

Niños Mapuches en Santiago

RICHARD CURINAO .P

<http://werkenkvrvf.blogspot.com>

KEYUNTUKUKEI TAIÑ KIÑEUTUAL, TAIÑ KVME CEGETUAL, TAIÑ KVME MOGELEAL.

MAGELKUNUMEKEI TUCI INANIELU MAPUCHE DUNGU, KEYUNIEAL EGVN KA KVME MOÑELEAL, FIJ MAPU KA FIJ DUNGU MEU.

TACI DUGU PIUKENTUKUAFIMVN! !!

Es un llamado a la comunidad mapuche a conversar reflexionar y consolidar sus vínculos.

Es una invitación a la comunidad chilena y a otras comunidades indígenas a compartir espacio de tolerancia, un lugar de expresión, un lugar de conocimiento ancestral.

Es un llamado a la conciencia!! !

Asamblea Nacional por los Derechos Humanos

Carabineros de Chile 33 Of. 3 Sede Agrupación Familiares Ejecutados Políticos )AFEP=  
asambleanacionalporlosddhh@gmail.com



Alejandro Navarro

## Navarro, ciudadano senador

[Home](#) [Política](#) [Internacional](#)

# La pacificación de La Araucanía según Rosende

Nov. 02 , 2009



A estas alturas sólo está faltando ver cuánto se demora el Subsecretario del Interior Patricio Rosende en entregar los resultados electorales desfavorables a la Concertación en diciembre para ver cuánto se parece a Alberto Cardemil. Y es que desde que asumió reemplazando a su antecesor, que ahora sí compite por el cargo que recibió por secretaría, curiosamente en el mismo distrito que el subsecretario de Pinochet, ha hecho todos los anti-méritos para quedarse con el título del más duro y represivo en el cargo.

Sin embargo, como no ha sido suficiente la represión contra estudiantes, profesores y deudores habitacionales o las descalificaciones contra la CUT, la Anef, los trabajadores de la salud municipalizada, Rosende encontró el espacio donde dar rienda suelta a sus innatas condiciones autoritarias: el territorio mapuche.

Y no se trata sólo de las más recientes denuncias que se han venido realizando por parte de comuneros, comunidades y organizaciones de la sociedad civil y que el Subsecretario del Interior ha negado con un cutis de madera que hace tiempo no se veía, a lo que ha agregado la mentirosa tesis de los niños mapuche usados como escudos humanos, plagiando la tesis israelí utilizada para justificar sus ataques a Gaza. Se trata de la represión excesiva, el uso de la fuerza y el atropello de que son víctimas los mapuche por parte del Estado representado por Carabineros, en aras de “hacer respetar el Estado de Derecho”.

Curiosamente, y pese a ser abogado, pareciera ser que Rosende sólo entiende por Estado de Derecho la protección de la propiedad privada, esto es tierras y camiones de particulares y de grandes consorcios forestales, así como la mantención del “orden público” que regido aún por el criterio de la dictadura abomina de las reuniones y manifestaciones públicas y que pese al recurrente discurso pro-libertad de expresión busca limitar o inhibir cualquier crítica, por legítima que esta sea, en contra de las políticas implementadas por el gobierno o el Parlamento.

Y es que algunos como Rosende al parecer creían que cuando tras más de una década y varios intentos de colusión política para distorsionar el sentido del Convenio 169 de la OIT, éste terminó ratificándose, se produciría ipso facto la versión 2.0 de la pacificación de la Araucanía. Es decir, esta vez la fuerza de las leyes haría innecesario el uso de la fuerza de la versión original.

Sin embargo, como era evidente, se equivocó. Porque el Convenio 169 no es el final de un camino: es el inicio, un inicio que en Chile pese a los compromisos, tratados, comisiones y acciones realizadas por cada presidente, se ha tardado demasiado. Pareciera ser que los nuevos adoradores de la OCDE no han reparado en que muchos de los países que la integran y que conviven con pueblos indígenas en su territorio, hace rato que vienen construyendo caminos de acuerdo, respeto e integración, que en nada se parecen a la mano dura que se ejerce sin piedad contra ancianos, mujeres y niños indígenas en nuestro país.

Y es en este último aspecto donde Rosende demuestra sus mayores dotes histriónicas, rechazando y negando hechos evidentes. Las recientes denuncias sobre violencia contra niños, quienes recibieron balines y perdigones, y que estaban documentadas con certificados médicos emitidos por el centro asistencial que los atendió son el más reciente ejemplo de aquello.

Antes de eso, sus explicaciones para seguir justificando la aplicación de la llamada ley antiterrorista, que le significa al país el cuestionamiento permanente de la comunidad y los organismos internacionales de derechos humanos, preocupados especialmente de la discriminación y racismo que se ejerce contra el pueblo mapuche, son cada vez menos creíbles.

La detención contra la documentalista Elena Varela, los juicios con testigos enmascarados

y repetidos hasta lograr la culpabilidad, los interrogatorios a niños mapuche, la expulsión de ciudadanos extranjeros interesados en conocer y trabajar con las comunidades, las huelgas de hambre de los comuneros detenidos por largo tiempo y que luego son liberados sin cargos y los vertederos instalados en las comunidades, son sólo muestras de los miles de apremios que vive nuestro principal pueblo originario a manos de un Estado más preocupado de celebrar el Bicentenario de la independencia de Chile que de reconocer los derechos de aquellos que ya vivían en este suelo antes de la llegada de los españoles.

Hemos llegado a un punto preocupante: los mapuche ya no están yendo a los hospitales porque aunque la lesión se haya producido por accidente de inmediato es acosado policial y judicialmente. Ahora se habla de comuneros gravemente heridos e incluso eventualmente muertos que no han sido denunciados por la misma razón. Además, aunque los muertos siempre son del mismo lado, los que terminan tras las rejas también lo son.

Por eso le hemos pedido formalmente a la Cruz Roja Internacional que destine personal de sus filas en la zona de conflicto, a fin de prestar ayuda humanitaria a los comuneros de todas las edades que no están recibiendo asistencia médica adecuada.

Rosende será responsable de lo que pase en adelante en la Araucanía, por su visión unilateral y maniquea. Ensañarse con los mapuche mientras se hace la vista gorda con las bandas civiles fascistas paramilitares que operan en la zona no parece ser la mejor fórmula para avanzar en ninguna buena dirección.

Así mientras la comunidad internacional sigue atenta la evolución del actual cuadro crítico que se vive en territorio mapuche y los mapuche resisten una represión injustificada, nosotros junto con seguir denunciando las arbitrariedades que se cometen en nombre del Estado de Derecho estaremos atentos a ver cuánto se demora la entrega de resultados en diciembre próximo, para así confirmar en los hechos, como por los anti-méritos exhibidos Rosende termina quedándose con el primer lugar del ranking.

« [Las deudas histórica...](#) | [Main](#) | [¿Otra deuda históric...](#) »



- [INICIO](#) [MEDIO AMBIENTE](#) [ORGANIZACION SOCIAL](#) [PUEBLOS](#)
- [CIENCIA Y TECNOLOGIA](#) [MEDIOS ARTES](#) [Ciudadano TV](#)
- [POLITICA](#) [ECONOMIA](#) [JUSTICIA](#) y [DD.HH](#) [EDUCACION](#) [SALUD](#) [ENTREVISTAS](#)
- [COLUMNAS](#) [EDITORIAL](#) [AGENDA](#) [REDES](#) [ESPECIALES](#) [ARCHIVO](#) [CONTACTO](#)

## LA HISTORIA NO CONTADA

Los mapuche son, sin lugar a dudas, el pueblo originario que más influencia ha tenido en la sociedad chilena. Su lucha contra quienes han invadido su territorio ha sido fuente de inspiración para poetas, cantores populares u organizaciones políticas y sociales; de su lengua se han extraído términos para bautizar cuanta cosa nueva sale por ahí. Equipos de fútbol, jardines infantiles, marcas de ropa, hasta nombres de personas, entre otros, llevan palabras del mapudungun.



Sin embargo, el respeto hacia este pueblo alude tan sólo a los “hijos de la tierra” que pelearon contra los españoles. Así se recuerdan las hazañas de Lautaro, Caupolicán, Galvarino, y se les reconoce como héroes nacionales. No obstante, esa pleitesía se remonta hacia el pasado, como si ese pueblo valeroso que habitaba antes este país se hubiese extinguido.

La historia nacional, esa que se enseña en las aulas de clases, menciona a los mapuche en 4 etapas: la primera es cuando se habla de los pueblos originarios que habitaron este país y se describen las distintas formas culturales que estos tenían. Posteriormente se pasa al período de la conquista, entre los años 1552 y 1601, donde los mapuche aparecen como actores fundamentales. Es una etapa que termina en 1601, año en que comienza la Colonia. Aquí son comúnmente llamados “indios”, adoptando la clasificación racial de la época. Esto en el siglo XVII hasta el comienzo del siglo XIX. Finalmente, dos siglos más tarde, luego de repasar la independencia de Chile, la organización del Estado, los gobiernos liberales, la Guerra del Pacífico, y otros temas, aparece la denominada Pacificación de la Araucanía, en 1881. No recuerdo que se haya dedicado más de una clase para entregar estos episodios. Allí, se dice que se pacificó a los “indios” que vivían al sur del Bío Bío, pues ellos tenían muchos conflictos internos.

Este es el horizonte histórico que se nos entrega cuando somos estudiantes. Mi pregunta es, entonces, ¿son suficientes antecedentes para comprender lo que en la actualidad sucede? Si los mapuche desaparecieron de la historia de Chile en el siglo XIX ¿quiénes son los que ahora reclaman mayor participación y reconocimiento de sus derechos? Más aún ¿quiénes son los que recuperan tierras, piden autonomía e incluso son encarcelados por esto?

Naturalmente, nos falta memoria histórica sobre lo que pasó. Principalmente, por que los mapuche fueron borrados del mapa en 1881. Desde ahí que la formación de varias generaciones de “chilenos” estuviera marcada por esta dinámica. Sin embargo, los mapuche sobrevivieron y aún están aquí. Pero en la actualidad los adjetivos de granados, soberbios y belicosos que Ercilla inmortalizara en

“La Araucana” han sido reemplazados perversamente por los de flojos, borrachos, pobres y, en los últimos tiempos, por “terroristas”.

Más allá de hacer un recuento histórico, el presente artículo busca entregar los antecedentes que permitan comprender la relación en distintas épocas entre el Estado y el pueblo mapuche. Intenta contextualizar sucesos que se dan en nuestro entorno, que se respiran, que nos afectan.

#### ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ

Si bien la historia de Chile nos menciona que la gran resistencia de los mapuche fue contra los españoles, si analizamos bien veremos que luego de finalizar el período de conquista y comenzar el colonial, estos se pierden en una suerte de integración, convivencia y guerra defensiva. No se profundiza más en el asunto. Sin embargo, ocurren sucesos trascendentales, que influyen directamente en lo que sucede en la actualidad.

Luego de más de 100 años de guerras, los “araucanos” logran la retirada de las tropas españolas de la zona de Arauco. Así, en 1641, se acuerda la paz mediante el tratado de Quilín. Se reconocía así la autonomía de la nación araucana en la región comprendida entre los ríos Bío Bío y el Calle Calle, en la actual provincia de Valdivia.

Se establece una frontera, la que es revalidada periódicamente en los parlamentos entre mapuche e hispánicos. Se estrechan también los lazos comerciales.

Los mapuche se convierten en los mayores ganaderos del cono sur, atraviesan la Cordillera de los Andes y conquistan la pampa argentina. Allí iban a engordar sus animales y a buscar riquezas.

Después regresaban al Gulumapu (territorio mapuche en lo que hoy es Chile) y los intercambiaban con los españoles.

La situación desde el Calle-Calle hasta el seno del Reloncaví, es un poco distinta.

Según el académico del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Austral de Chile (UACH), Ricardo Molina, “en esta zona la convivencia entre hispánicos y mapuche-huilliche es más armónica que en la Araucanía. Principalmente por que se comercia, se convive y se respeta la existencia del otro. Sin embargo también hay rupturas, llamadas levantamientos”. El último de ellos fue el de 1792 que derivó en el parlamento de 1793 y en la firma del Tratado de Las Canoas que regularizó la situación territorial.

El antropólogo y académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Rolf Foerster, en el libro “La Propiedad Huilliche en la Provincia de Valdivia” señala que “el tratado de 1793 fijaba un área territorial limitada de donación : la comprendida en todo ese espacio que se abre desde la junta de los ríos Rahue y Damas hasta la cordillera (...) El resto de los territorios fue considerado por las autoridades coloniales como pertenecientes a los indígenas”.

Así, la diferencia principal que había con la Araucanía es que allí no existían propiedades ni ciudades españolas. En cambio, en la zona mapuche huilliche, sí.

En resumen, este período fue muy duro para los mapuche, producto de las guerras y de los tratos a los que eran sometidos por los españoles, sin embargo en términos generales sus territorios no se vieron usurpados por completo y se conservó gran parte de ellos. Además se establecieron formas de diálogo y acuerdo mediante los parlamentos y tratados.

“En este sentido los españoles no fueron tan duros con los mapuche, como lo fueron posteriormente los chilenos, en la pacificación de la Araucanía”, comenta Molina.

#### COMIENZA EL PROBLEMA

Como afirma Molina, los verdaderos problemas para los mapuche vinieron con posterioridad a la independencia de Chile. Antes, los criollos veían a los araucanos como aliados y ejemplos a seguir. Es que el haber resistido por más de 100 años la guerra contra los españoles era signo de valentía y unidad. Estas ideas quedan reflejadas en los artículos publicados en el primer periódico nacional, la Aurora de Chile.

El Jueves 16 de julio de 1812, Fray Camilo Henríquez, en respuesta a una carta anónima enviada al periódico titulada “llamémonos todos indios” comenta con gran fuerza que “¿quién no admira el ardor y la magnanimidad heroica con que combatieron por su libertad los indios chilenos? La musa de la historia tomó a su cargo inmortalizar sus hazañas” y más adelante agrega “sólo el duro araucano rehúsa las cadenas, y anteponiendo todos los males posibles a la pérdida de su libertad, y

sin intimidarse por la inferioridad e imperfección de sus armas, resiste, combate, triunfa a las veces; y cuando es vencido ni decae de ánimo, ni pierde la esperanza de vencer”.

Sin embargo, la realidad no era como se pensaba. Los mapuche del sur del Bío Bío no se unieron a las tropas independentistas, es más: muchos de ellos se unieron a los realistas. Así estaban las cosas cuando se concretó la independencia de Chile.

El historiador José Bengoa en su libro “Historia de un conflicto: el estado y los mapuche en el siglo XX” relata que “los mapuche no se habían independizado de España. La Independencia no los había involucrado, era asunto de los criollos. Los araucanos, al sur tenían más a los nuevos ocupantes del gobierno de Santiago que a los antiguos. Y no les faltó razón. Los antiguos gobernantes respetaban sus fronteras y realizaban parlamentos con ellos. A los nuevos no los conocían y se les notaba en los ojos su ambición”.

Esta situación sin duda era una piedra en el zapato para las autoridades chilenas en los albores de la república. “Más aún cuando en esos tiempos el gobierno en Santiago tenía puesta la mirada en la organización de Estado-nación, sin considerar las diferencias internas. Se empezaba a constituir así la supuesta nacionalidad chilena, principalmente en una elite que empieza a gobernar el país, desde Santiago”, agrega Molina. El paradigma del estado-nación caló hondo por esos años en las nacientes repúblicas americanas. Y Chile no se quedó atrás. Tal concepto jurídico proviene del nacionalismo y promueve que en un determinado territorio sólo debe existir un estado y una nación. Además estaba el crecimiento económico. Los dueños de haciendas necesitaban más tierras para labrar. Así en 1813 ya se dictan las primeras leyes indígenas que convertían a los mapuche en ciudadanos y ponían sus tierras en el mercado. Pero esto se dio en los territorios al norte del Bío-Bío, en cambio en el sur no pudieron ser aplicadas.

Todo esto iba acelerando el deseo de anexar los territorios de la Araucanía a la naciente república. Hay que entender que hasta el año 1860, Chile llegaba hasta Chillán y Concepción, allí el territorio se pegaba un salto violento hasta Valdivia. En esos tiempos, hasta el río Calle Calle no había administración estatal. De acuerdo a esta situación es que se crearon una serie de cargos para intentar controlar este vasto espacio. Nacieron así los Capitanes de Amigos y en un rango superior, los Comisarios de Naciones. Pero en general, “la sociedad santiaguina y el Estado consideraron que esos territorios al sur estaban desocupados. Tierra de Nadie, se dijo”, cuenta Bengoa.

Por otra parte, alrededor de 1850 comienzan a llegar los colonos alemanes a Valdivia, Osorno y Puerto Montt. Su venida era el fruto de las ideas de intelectuales como Mariano Egaña y Vicente Pérez Rosales, que veían en ellos la oportunidad de dar productividad a las tierras “deshabitadas” al sur de Bío Bío.

Todos estos antecedentes provocan un triste desenlace: la invasión militar del territorio autónomo mapuche, el despojo del mismo y las riquezas de los mapuche.

## LA PACIFICACIÓN DE LA ARAUCANÍA

Al contrario de lo que se cuenta, este período histórico no fue una pacificación, como reza su denominación. Fue una guerra.

Ya en 1866 nacieron las primeras leyes de ocupación de la “Araucanía”. El Gobierno encargó la misión al general de ejército Cornelio Saavedra.

Los mapuche resistieron cerca de 15 años la invasión a su territorio. Kilapan emergió como el mayor toki (jefe militar) de la resistencia mapuche. Sin embargo, la diferencia en armamento jugó un papel decisivo; mientras los mapuche utilizaban lanzas de madera, boleadoras y palos, los soldados chilenos contaban con armas de fuego. Miles de mapuche murieron defendiendo su territorio, dejando su vida por su mapu (territorio). Este duro y lamentable capítulo de la historia de Chile finalizó el 4 de noviembre de 1881.

Curiosamente, los chilenos, aquellos que a comienzos de siglos veían a los araucanos como ejemplos a seguir y como parte de su sangre, ochenta años más tarde los aniquilaban para quitarles sus territorios y potenciar así su economía y la nacionalidad chilena.

Es este episodio de la historia el que marca la pauta para la actual situación de los mapuche. Ya no eran una nación libre y autodeterminada, sino que ahora pertenecían a un Estado que no los reconocía como mapuche sino como chilenos. Sus territorios eran fiscales y con límites definidos

que no correspondían a su cultura. La anexión definitiva de la Araucanía al territorio nacional desencadenó un sinnúmero de consecuencias para la sociedad mapuche del siglo XIX. La más significativa es, sin duda, la crisis en cuanto a la propiedad del territorio, el que sufre una notable disminución en el curso del siglo XX. Esto es la causa de la pobreza mapuche y, sin dudas, de su organización como movimiento social en Chile. Pero esta historia, la no contada, será analizada en el siguiente artículo.

Dennys Salazar Ñirril